



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL**

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

1

En la Sala de sesiones de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, siendo las catorce horas con nueve minutos, del día lunes veinte y seis de junio del año dos mil diecisiete, con la presencia de los siguientes miembros: El Ing. Francisco Viteri Santamaria MSc., Decano de la Facultad, en calidad de Presidente; Dr. Jorge Ortiz Herrera, Subdecano; Ing. Diego Palacios Serrano, Primer Vocal Docente; Ing. Alex Mateus, Segundo Vocal Docente Alterno; señor José Cedeño Lucas, Representante Estudiantil; Ing. Eduardo Espín, Director de la Carrera de Ingeniería Ambiental; Ing. Jorge Erazo, Director (E.) Carrera de Ingeniería de Petróleos; Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología; Ing. Carlos Ortiz, Director de la Carrera de Ingeniería de Minas; Dr. Marco Zaldumbide, Director del Instituto de Posgrado. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la actuación de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcia Singaña Figueroa.

A esta sesión concurren en calidad de invitados: la Ing. Teresa Palacios, Presidenta de la Asociación de Profesores y el Sr. Fernando Quespaz, Presidente de la Asociación de Estudiantes-FIGEMPA

El Señor Presidente de Consejo Directivo solicita se de lectura al Orden del Día:

1. Aprobación del Acta N°3 de Sesión Ordinaria del 12 de junio de 2017
2. Comunicaciones
3. Asuntos varios

Se aprueba el orden del día

1. APROBACIÓN DEL ACTA N°3 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE JUNIO DE 2017

Se aprueba el Acta, con la siguiente observación:

En la parte final de la resolución del numeral 2.2, agréguese el nombre de las personas que votaron por las 2 mociones, con los respectivos nombres: quedando de la siguiente manera: ***“a favor de la moción planteada por el Dr. Jorge Ortiz, Subdecano, para que los representantes de los gremios de docentes y estudiantes, concurren a las sesiones de este organismo en calidad de invitados y los que votaron a favor de la moción planteada por el Ing. Alex Mateus, para que los representantes gremiales no asistan a las sesiones de Consejo Directivo, por cuanto ya concurren los representantes docentes y estudiantil que fueron elegidos: Por la moción 1, el Dr. Jorge Ortiz, Ing. Francisco Viteri y Sr. José Cedeño y, por la moción 2, los Ingenieros Alex Mateus y Diego Palacios. Por lo tanto, se aprueba que los presidentes de los gremios de docentes, estudiantes, empleados y trabajadores, éstos últimos cuando se vaya a tratar temas administrativos, asistan a las sesiones de Consejo Directivo en calidad de invitados.*”**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

2

2. COMUNICACIONES

2.1 Se da lectura a la comunicación s/n del 23 de junio de 2017, suscrita por la Ing. Liliana Troncoso Salgado MSc., Segundo Vocal Docente, quien informa a los miembros del Consejo Directivo que no podrá asistir a la sesión convocada y que en su reemplazo asistirá el Ing. Alex Mateus, MSc., Segundo Vocal Docente Alterno.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Dar por conocida la comunicación de la Ing. Liliana Troncoso, excusándose de asistir a esta sesión, con la que se da por validada la participación del Ing. Alex Mateus.

2.2 Se da lectura a la comunicación N° UCE-DA-2017-1299-O, del 23 de junio de 2017, suscrita por la Dra. Margarita Medina Nicolalde, Directora General Académica, quien solicita a Consejo Directivo ser recibida en sesión del 26 de junio de 2017, para abordar temas como: Rediseños Curriculares, Proceso de Titulación, Oferta Académica y Varios.

Se le da la bienvenida a la Dra. Margarita Medina, Directora General Académica en la sesión de Consejo Directivo, quien expresa su agradecimiento y manifiesta su predisposición a continuar impulsando los procesos académicos de Diseño y Rediseño Curricular, Proceso de Titulación, de Nivelación y Admisión, para lo cual hace una presentación de su equipo de trabajo para cada una de las temáticas expuestas. (R-2)

2.3 Se da lectura a la comunicación N° 217 DCIG-2017 del 12 de junio del 2017, suscrita por el Ing. Jorge Bustillos, Director de la Carrera de Ingeniería en Geología, en la que solicita la autorización a Consejo Directivo para cerrar los proyectos comunitarios bajo la responsabilidad de la Ingeniera Liliana Troncoso: "Capacitación y elaboración de material para capacitación y difusión-divulgación sobre fenómenos geológicos para el GAD IP del Municipio del Cantón Cayambe" y "Fortalecimiento de los GAD municipales de Latacunga y Rumiñahui en procesos relacionados para la preparación frente a la reactivación del volcán Cotopaxi", comunicación que fue aprobada Ad-referéndum por el señor Decano

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar lo aprobado Ad-referéndum por el señor Decano, para el cierre de los proyectos: "Capacitación y elaboración de material para capacitación y difusión-divulgación sobre fenómenos geológicos para el GAD IP del Municipio del Cantón Cayambe" y "Fortalecimiento de los GAD municipales de Latacunga y Rumiñahui en procesos relacionados para la preparación frente a la reactivación del volcán Cotopaxi"; que están bajo la responsabilidad de la Ing. Liliana Troncoso; y, 2) Ratificar la resolución enviada en oficio N° 352 S.FIGEMPA, del 13 de junio de 2017, dirigida al Coordinador General de Vinculación con la Sociedad. (R-3)

2.4 Se da lectura a la comunicación N° 356-S.FIGEMPA del 14 de junio del 2017, suscrita por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada (e) FIGEMPA, mediante el cual remite cinco ejemplares originales del Convenio Específico de Cooperación Técnica a suscribirse entre el Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos COMAGA y la Universidad Central del Ecuador, cuyo objetivo es: proporcionar al COMAGA la asistencia técnica y de consultoría en



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

3

los ámbitos de la gestión municipal relacionados con proyectos de ordenamiento territorial, estudios de impacto ambiental y asesoría en los procesos de licenciamiento ambiental, entre otros, mismo que ha sido suscrito por el señor Decano, Ad – referéndum.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Ratificar lo aprobado Ad-referéndum por el señor Decano para la suscripción del Convenio Específico de Cooperación Técnica suscrito entre Consorcio de Municipios Amazónicos y Galápagos COMAGA y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; y, 2) Ratificar el responsable del seguimiento y coordinación del mismo al Ing. Adán Guzmán. (R-4)

2.5 Se da lectura a la comunicación N° UCE-DBU-2017-334 de 09 de junio del 2017, suscrita por la MSc. Nilka Pérez Larrea, Directora de Bienestar Universitario, dando respuesta al oficio N° 24-CD-SFIGEMPA-217, en el que adjunta el informe presentado por el Ing. Patricio Falconí sobre el caso de los estudiantes que no han recibido el beneficio de las becas, señores: Añazco Moncayo José Paúl, que en los periodos 2016 - 2016 y 2016 - 2017, no consta como beneficiario de beca; y, la señorita Betty Raquel Quimbita Panchi, en el período 2016-2016, no consta como estudiante regular y para el período 2016-2017, ya firmó el contrato número 2123 y está por efectivizarse a la cuenta personal de la alumna.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Solicitar al señor José Cedeño, representante estudiantil, que recabe de entre los estudiantes la información relacionada con la falta de pago de las becas, quien a su vez remitirá el listado a los Directores de Carrera, comunicando las observaciones de cada caso. (R-5)

2.6 Se da lectura a la comunicación N° 363 S.FIGEMPA de 19 de junio del 2017, suscrita por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, mediante el cual remite tres ejemplares originales del Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre el GAD de San Cristóbal de Patate y la Universidad Central del Ecuador, cuyo objetivo es: establecer mecanismos de coordinación, interacción, cooperación y reciprocidad entre las dos Instituciones, promoviendo la realización de actividades y beneficio mutuo a través de prácticas pre-profesionales, pasantías y trabajos técnicos o de investigación. Al respecto, se deja pendiente de aprobación del convenio hasta realizar las averiguaciones sobre un Convenio Marco ya suscrito, como lo ha manifestado el Ing. Jorge Bustillos. (R-6)

2.7 Se da lectura al oficio N° 233-P-FIGEMPA del 12 de junio del 2017, suscrito por el Dr. Marco Zaldumbide Verdezoto., Director del Instituto de Posgrado, mediante el cual solicita autorizar el inicio de trámite de contratación del Ing. Geólogo Olegario Martín Alonso Pandavenes, con C.C. 015125456-2, para prestar sus servicios del 03 al 26 de julio de 2017 para dictar el módulo denominado “Mecánica de Suelos”, del programa de “Maestría en Geotécnia Aplicada”

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Aprobar la contratación del Ing. Geólogo Olegario Martín Alonso Pandavenes para dictar el módulo denominado “Mecánica de Suelos” del programa de Maestría en Geotécnia Aplicada y remitir al señor Rector el pedido; y, 2) Disponer al Director de Posgrado, que para futuras contrataciones de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

4

docentes de los programas de maestría, adjunte la hoja de vida y registro de SENESCYT. (R-7)

2.8 Consejo Directivo conoce el oficio N° 027-VCS del 20 de junio de 2017, suscrito por la Ing. Liliana Troncoso, Coordinadora VCS-FIGEMPA, mediante el cual solicita al Consejo Directivo de la Facultad, oficializar su designación como Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, a fin de continuar con las actividades que se encuentra realizando desde el día de su designación aprobada Ad-referéndum por el señor Decano.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la designación realizada por el señor Decano ad referéndum, a la Ing. Liliana Troncoso como Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la FIGEMPA, y comunicar de este particular a la Unidad de Vinculación con la Sociedad. (R-8)

2.9 Se da lectura al oficio N° 370 S.FIGEMPA del 21 de junio de 2017, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, mediante el cual informa su criterio respecto a lo sucedido el 14 de junio de 2017, con los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Minas, señores: Carlos Alberto Alava Palma, Diego Alexander Villacís Imbaquingo, Paúl Alexander Guerrero de Jesús, Rubén Alejandro Herrera Macías, Paúl Ariel Panchi López y Mariela Alejandra Quezada Jiménez, quienes según el correo enviado por el Ing. Patricio Díaz, dieron positivo en la prueba de alcohol en la visita a la planta de la Compañía UNACEM, de acuerdo al reporte del guardia de turno y sugiere que el tema sea resuelto al interior de esta Unidad Académica, adoptando las medidas correctivas del caso, trasladando una comunicación a la Compañía, expresando las debidas disculpas, oficio que deberá ser suscrito por el Director de la Carrera.

Se da lectura resumen al oficio N° 196-DCIM-17, del 21 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Carlos Ortiz – Director de Carrera e Ing. Marcelo Changoluisa – Docente, mediante el cual comunica las actividades e itinerario que realizaron en la salida de campo del 13 al 15 de junio de 2017 y comunicando lo sucedido anteriormente.

Se da lectura al oficio s/n del 23 de junio de 2017, suscrito por los estudiantes: Carlos Alaba, Erika Campos, Paúl Guerrero, Rubén Herrera, Katherine Morales, Paúl Panchi, Mariela Quezada, Jennifer Quishpe y Diego Villacís quienes explican los hechos ocurridos el 13 de junio de 2017 y expresan sus disculpas para que la sanción sea lo menos drástica y que sea solucionado en la Facultad.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Remitir una comunicación a las Direcciones de Carrera, con el fin de persuadir a todos los docentes y estudiantes, para que cuiden estos protocolos y se evite el consumo de alcohol en estas salidas de campo y al interior de la Facultad; 2) Oficiar al Director de Carrera de Minas, Ing. Carlos Ortiz y Arq. Marcelo Changoluisa, docente, haciéndoles conocer que el Consejo Directivo hace un enérgico llamado de atención por lo sucedido en la Planta de Cementos UNACEM, por cuanto fueron los responsables de la dirección de la práctica de campo; así como también a los estudiantes, con la aclaración de que en el caso de volver a suceder un hecho parecido, se procederá a comunicar inmediatamente a las autoridades pertinentes. 3) El Director



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

5

de la Carrera de Ingeniería de Minas deberá enviar una comunicación de disculpas a la Compañía UNACEM. (R-9)

2.10 Se da lectura al oficio N° 179 DCIP, del 26 de junio de 2017, suscrita por el Ing. Jorge Erazo, Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, mediante el cual manifiesta que se ha designado a la Dra. Silvia Buitrón como docente encargada de Vinculación con la Sociedad de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la designación de la Dra. Silvia Buitrón como docente encargada de Vinculación de la Carrera de Ingeniería de Petróleos y comunicar de este particular a la Dirección de Vinculación con la Sociedad. (R-10)

2.11 Se da lectura al oficio N° 282-DCIA del 26 de junio de 2017, suscrita por el Ing. Eduardo Espín, Director de la carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual comunica que se ha delegado al Ing. César Chávez como docente delegado de Vinculación de la Carrera.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Ratificar la designación del Ing. César Chávez como docente encargado de Vinculación de la Carrera de Ingeniería Ambiental y comunicar a la Dirección de Vinculación con la Sociedad. (R-10)

2.12 Se da lectura al oficio s/n del 22 de junio de 2017, suscrito por: Ing. Byron Guerrero, Ing. Adán Guzmán, Ing. Luis Pilatasig, Ing. Marcelo Benítez, Dr. Félix Andueza e Ing. Tatiana Flores, mediante el cual manifiestan que el Trabajo de la Comisión presenta un avance del 70% y remite un resumen de las actividades ejecutadas en cada una de las reuniones mantenidas por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad; además solicitan ser recibidos en Comisión General en la próxima Sesión de Consejo Directivo.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Oficiar a los señores docentes integrantes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, a fin de que expongan el avance del Proyecto en la próxima sesión de 10 de julio de 2017. (R-12)

2.13 Se da lectura al oficio s/n del 26 de junio de 2017, suscrito por el Ing. Atahualpa Mantilla Rivadeneira, Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Petróleos Mención Recuperación Mejorada, mediante el cual comunica lo siguiente: el cambio de módulo 1.1 aprobado por el CES por el 1.5, se debió a que se requería ajustar la programación y participación de varios docentes en el módulo denominado Ética y Saberes Ancestrales, y el motivo del retraso de la contratación, se debe a que la entrega de la documentación por parte del docente a contratar no fue oportuna y mediante una reunión de trabajo se definió la necesidad Académica de la participación de la Ab. María José Narváez para el módulo de Ética y Saberes Ancestrales, realizado del 5 al 8 de junio de 2017.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Disponer al Director del Consejo de Posgrado, que presente por anticipado los pedidos de contratación docente para todo el semestre y de preferencia regirse al listado de los profesores que se ha enviado al Consejo de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
**FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL**

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

6

Educación Superior (CES), esto con el fin de contar con la firma del contrato antes de iniciar el módulo. (R-13)

2.14 Se da lectura al oficio s/n del 23 de junio de 2017, suscrito por el Doctor Yonathan Parra y el Dr. Félix Andueza, docentes de la Carrera de Ingeniería Ambiental, mediante el cual manifiestan que previo a obtener el financiamiento para asistir en calidad de ponentes y conferencistas a eventos internacionales, han solicitado al Director de Posgrado, Dr. Marco Zaldumbide, otorgue el aval del Instituto de Posgrado, conforme los señale el Art. 10, numeral 5 del Reglamento para el financiamiento de Becas para Docentes admitidos en programas de Doctorados y ayudas para docentes que participan en eventos académicos, científicos, (...), recibiendo como respuesta un trato inadecuado e irrespetuoso hacia ellos, por lo que han expresado su malestar y preocupación al sentir menoscabados los principios ética, respeto, pluralidad de esta casa de Estudios.

El ingeniero Eduardo Espín por su parte, manifiesta que vivimos en otra época y que amerita dar la apertura necesaria a estos pedidos, que nos sirve para la acreditación.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: Conformar una Comisión integrada por: Dr. Jorge Ortiz, Ing. Eduardo Espín, Dr. Marco Zaldumbide, Ing. Jorge Bustillos y Dra. Marcia Singaña, a fin de analicen y evalúen el Aval solicitado por los docentes de la Carrera de Ingeniería Ambiental, Dr. Yonathan Parra y Dr. Félix Andueza, teniendo en cuenta la pertinencia. (R-13)

2.15 Se da lectura al oficio N° UCE-FIGMPA-S UBDEC-2017-0012-O, del 26 de junio de 2017, suscrito por el Dr. Jorge Ortiz Herrera, Sub-decano de la Facultad, mediante el cual adjunta el Acta de Resultados del Ing. Santiago Aguirre Armas, graduado de la "Maestría en Calidad, Seguridad y Ambiente, cohorte 2007-2009", con la nota de (8) en exposición oral de trabajo de grado y nota final de graduación, para que Consejo Directivo autorice elaborar el documento y continuar con el trámite de titulación. El señor José Cedeño, representante estudiantil plantea que se apruebe el Acta de Resultados preparada por la Comisión conformada por el señor Sub-decano y el Director de Postgrado, se someta a votación la aprobación de dicha acta.

Al respecto, Consejo Directivo resuelve: 1) Someter a votación de los señores miembros de Consejo Directivo con voto, la moción del señor José Cedeño, quien plantea que se apruebe el Acta de Resultados del Ing. Santiago Aguirre Armas, preparada por la Comisión conformada por el señor Sub-decano y el Director del Consejo de Postgrado, con la votación a favor de la moción del Dr. Jorge Ortiz - Subdecano, Ing. Francisco Viteri - Decano, y Sr. José Cedeño, con la abstención del Ing. Alex Mateus y el voto en contra del Ing. Diego Palacios. Por lo tanto el Director del Consejo de Posgrado deberá remitir la documentación a la Secretaria General para proceder con el trámite de titulación; y, 2) Poner en conocimiento del Ing. Santiago Aguirre Armas de esta resolución.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL

ACTA Nº 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

7

3. VARIOS

3.1 El Ing. Alex Mateus, consulta si los estudiantes que no alcancen a graduarse en el evento de incorporación colectiva, puede hacerlo en Consejo Directivo. Al respecto el señor Decano confirma que no tiene ningún problema en recibirlo en Consejo Directivo, solicitando mediante oficio; además, se refiere al tema de instalación de los Tribunales de Grado. De igual manera el señor Decano expone que se está sistematizando este proceso, por parte del señor Sub-decano, para que la Secretaria Abogada instale en horas laborables los grados para darle la debida legalidad y protocolo; además acota que el Presidente del Tribunal puede instalar el grado en el caso de la Secretaria Abogada no le sea posible asistir.

3.2 El Ing. Jorge Bustillos, expone los inconvenientes suscitados en el retraso de la instalación de un grado, debido al cambio del texto del formato de las actas. Al respecto, el señor Sub-decano aclara que fue importante hacer los cambios, en vista de que algunos términos no estaban correctamente escritos y así estandarizar un formato para todas las carreras. Se concluyó en seguir coordinando las instalaciones de grado entre la Secretaria Abogada y las Secretarías de Carrera.

3.3 Ing. Jorge Erazo, manifiesta: 1) Su inquietud, si debería suspender las incorporaciones de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleos después de su defensa de tesis, debido a que cumpliendo una resolución de Consejo Directivo, lo estudiantes se incorporan en ese momento. Al respecto el señor Sub-decano expone que a futuro habrá en la Facultad una única modalidad de defensa de tesis. El señor Decano por su parte, manifiesta que respecto a la modalidad de titulación de la Carrera de Ingeniería de Petróleos, éste tema que deberá solicitarse y tratarse en sesión de Consejo de Carrera. Finalmente el Ingeniero Jorge Erazo sugiere que se debería implementar un sistema automatizado en el que las secretarías de carrera solo con ingresar el número de cédula del estudiante obtengan información fidedigna y así evitar errores en la documentación que se emite en las Carreras como por ejemplo las actas de grado.

3.4 El Sr. Fernando Quespaz, presidente de la Asociación de estudiantes, expone los siguientes puntos: 1) Pide apoyo de las autoridades de la Facultad para capacitación de seminarios, cursos prácticos para los estudiantes que se encuentra organizando la Asociación de Estudiantes en la que ya han tenido respuesta de la Empresa Explomindec Manzan, para el 11 y 12 de julio de los corrientes. El señor Decano le aclara al estudiante que debe coordinar con el Director de Carrera para su planificación y para otorgar el espacio físico requerido. 2) El estudiante informa que realizará las gestiones necesarias en el Ministerio de Salud y la Cruz Roja, para que le auspicien un curso práctico para estudiantes y docentes de primeros auxilios, necesarios para cualquier emergencia suscitada en las salidas de campo. 3) Así mismo, solicita



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y
AMBIENTAL

ACTA N° 4 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
DE 26 DE JUNIO DE 2017

8

apoyo de las autoridades a la iniciativa del Club de Box, y se refiere a un espacio físico para la práctica de este deporte. 4) Expone el pedido de la Srta. Carolina Herrera, estudiante de la Carrera de Petróleos, quien está organizando un foro sobre la "Política Ambiental". El señor Decano comunica que ha solicitado un informe al Director de Minas.

Se levanta la sesión a las 17:14



Ing. Francisco Viteri Santamaría MSc.
DECANO



Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA (E)